

Escuela: CENS TOMAS ALVA EDISON

Docente: Germán Merino – Jorge Javier Olivera

Grado, Año, Ciclo y/o Nivel: 3ro 1era y 3ro 2da – Nivel secundario adultos

Turno: Nocturno

Área curricular: Cuidado del Medio Ambiente.

Título de la propuesta: Áreas Protegidas.

Contenido seleccionado

-Áreas protegidas de la provincia de San Juan

Desarrollo de actividades

- 1- Defina aéreas protegidas y Clasifique las categorías de las mismas.
 - 2- Realice un cuadro con las siguientes columnas (aéreas protegidas, ubicación, año de creación, categoría y objetivo de creación.)
-

Aéreas Protegidas

Las Aéreas Protegidas (AP), son ecosistemas continentales (terrestres o acuáticos), costeros / marinos, o una combinación de los mismos, con límites definidos y bajo algún tipo de protección legal. Son aéreas seleccionadas por el ser humano para su conservación por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, recreativo, cultural, gran biodiversidad, riqueza genética y/o por poseer componentes de importancia científica.

La Ley Provincial 6.911 establece distintas categorías de manejo para las Áreas Naturales Protegidas que conforman el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

CATEGORIAS:

Reserva Estricta: son aquellas áreas que contienen ecosistemas o formas de vida frágil, de especial importancia por los recursos genéticos que albergan y en las cuales los procesos naturales se desarrollan sin interferencia humana directa y que por la excepcionalidad de sus ecosistemas, comunidades naturales o especies de flora y fauna, su protección resulta necesaria para fines científicos o de interés provincial.

Parques Naturales: son áreas no afectadas por la actividad humana que gozan de representatividad biogeografía y/o que contienen ecosistemas, especies de flora y fauna, elementos geomorfológicos o paisajes naturales de belleza o interés excepcional, cuya protección tiene finalidad científica, educativa o recreativa. Son áreas de relativa extensión cuyo manejo requiere de una apropiada zonificación territorial.

Monumentos Naturales: son áreas que contienen elementos naturales de notable importancia científica, de valor estético y educativo, especies vivas animales y vegetales y/o formaciones geológicas cuya existencia podría estar amenazada.

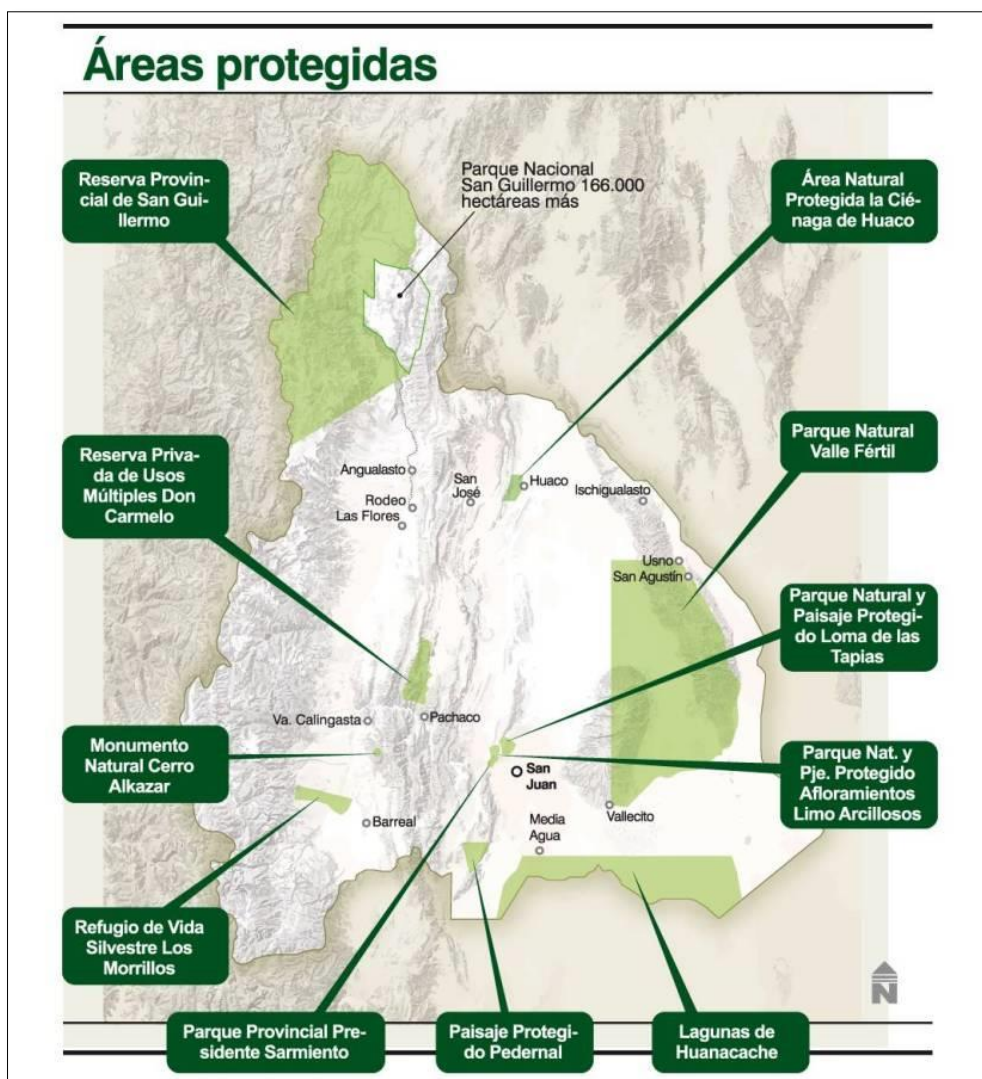
Reserva Natural Manejada: son aquellos hábitats específicos cuya protección resulta indispensable para preservar la existencia o la condición de una especie o variedades silvestres de importancia nacional o provincial. Puede estar sujeta a algún “tipo de manipulación de ambiente” que apunte a crear condiciones óptimas de vida para las especies destinatarias de protección.

Paisaje Protegido: son zonas naturales o modificadas que presentan panoramas atractivos, aprovechables por el hombre para su esparcimiento y turismo (costas de ríos, de rutas, zonas de montaña, zona periurbana, etc.), o aquellos paisajes que por ser el resultado de la interacción del hombre y la naturaleza, reflejan manifestaciones culturales específicas.

Reserva de Usos Múltiples: son aquellas áreas con cierto grado de transformación en su condición natural, donde se privilegia la convivencia armónica entre las actividades productivas del hombre y el mantenimiento de los ambientes naturales y sus recursos silvestres.

Reserva de la Biósfera: son áreas representativas de ecosistemas característicos, cuyo objetivo es articular la protección de los recursos con la producción sustentable y en las cuales las autoridades científicas y la población local operan en la creación de un modelo que satisfaga las necesidades humanas y la conservación de la naturaleza.

Sitios de Patrimonio Mundial: son aquellos sitios o bienes naturales que constituyen ejemplos de una etapa de la Evolución de la Tierra, albergan hábitats naturales de especies amenazadas, presentan una belleza singular y que por su valor universal de excepción, merecen ser conservados a perpetuidad.



RESERVA DE LA BIÓSFERA DE SAN GUILLERMO

- **Ubicación:** abarca el noreste del Departamento Iglesia.
- **Año de Creación:** El paisaje incluye una Reserva Provincial establecida en 1972, luego en 1980, es reconocida como Reserva de la Biósfera por la UNESCO, dentro del programa MaB (Hombre y la Biósfera), y un Parque Nacional establecido en 1998.
- **Categoría:** Reserva de la Biósfera

Objetivo de creación: Conservación de un gran escenario natural escasamente modificado por el hombre donde habitan poblaciones importantes de Vicugna, Lama guanicoe y Pterocnemia pennata, especies que en diferentes grados tienen comprometida su conservación.

PARQUE NATURAL Y RESERVA DE USOS MÚLTIPLES VALLE FÉRTIL

- **Ubicación:** centro-este de la Provincia de San Juan, abarcando parte del Valle Ampacama, de la sierra de Pie de Palo, de la Sierra de Valle Fértil y de la Huerta, incluyendo el pie de monte oriental de esta última, Departamento Valle Fértil, Caucete y Jáchal.

- Año de Creación: 1971
- Categoría: Parque Natural y Reserva de USO Múltiple

Objetivo de creación: Conservar un extenso espacio natural de la Provincia con una gran diversidad biológica que por su ubicación y relieve ha permanecido con escasas modificaciones antrópicas.

PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO (Declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año 2.000)

- Año de Creación: 1971
- Categoría: Parque Natural y sitio de Patrimonio Mundial

Objetivo de creación: Proteger un importante yacimiento paleontológico que se caracteriza por su extrema abundancia de restos fósiles de reptiles y anfibios Triásicos (Mesozoico). Preservar una muestra de su naturaleza actual, características de la provincia bio-geográfica del Monte con un paisaje de gran belleza escénica. Brindar un espacio silvestre con yacimientos paleontológicos.

PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

• Ubicación: Sudoeste de la provincia de San Juan, sobre los faldeos occidentales de las sierras de El Tontal, en el sudoeste del Departamento Calingasta.

• Año de Creación: 2002

• Categoría: Parque Nacional

Objetivo de creación: preservar una muestra representativa de la precordillera cuyana y a ciertas especies nativas de flora y fauna consideradas en peligro de extinción o exclusivas de la zona. Además se protegen sitios históricos y yacimientos arqueológicos. Su creación también intenta preservar la diafanidad atmosférica en el entorno del Observatorio Astronómico.

SITIO RAMSAR LAGUNAS DE GUANACACHE

• Ubicación: Se ubica a 80 Km al sur de la ciudad de San Juan, en el Departamento Sarmiento y 25 de Mayo. También incluye la parte norte del Departamento Lavalle en la Provincia de Mendoza.

• Año de Creación: 1999.

• Categoría: Usos Múltiples

Objetivo de creación: Rehabilitación y conservación del sistema lagunar de Guanacache a través de la implementación de estrategias de manejo que permitan preservar su biodiversidad y rescatar un pueblo y una cultura que se ha desarrollado en el aprovechamiento de los recursos del humedal.

RESERVA PRIVADA DE USOS MÚLTIPLES DON CARMELO

• Ubicación: Centro de la provincia de San Juan, en el centro - oeste del departamento de Ullúm.

• Año de Creación: 1993

• Categoría: Usos Múltiples

Objetivo de creación: Conservar el patrimonio natural y cultural del área implementando formas de uso sustentable de sus recursos.

REFUGIO PRIVADO DE VIDA SILVESTRE “LOS MORRILLOS”

• Ubicación: Se encuentra ubicado al sudoeste de la localidad de Barreal, Departamento Calingasta, en los faldeos bajos de la Cordillera de Ansilta.

• Año de Creación: 1993.

• Categoría: Reserva Privada

Objetivo de creación: Contribuir a la conservación de la biodiversidad de la región a través de un manejo integral del área basado en el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

PARQUE NATURAL Y PAISAJE PROTEGIDO LOMA DE LAS TAPIAS

• Ubicación: Se ubica a unos 20 Km al noroeste de la Ciudad de San Juan en la costa norte del embalse Ullum. Departamento Ullúm y Albardón.

• Año de Creación: 2002

• Categoría: Parque Natural y Paisaje Protegido

Objetivo de creación: Se privilegia la conservación de un yacimiento paleontológico que data del Periodo Neógeno (Terciario Tardío), con una antigüedad que se extiende entre 11 y 3,5 millones de años antes del presente. El mismo representa en un conjunto un registro geológico - paleontológico escasamente documentado en otras áreas geográficas de América del Sur. El otro objetivo es la preservación de un área con rasgos geológicos y paisajísticos sobresalientes, que caracterizan a los ambientes de “huayquerías” o tierras malas. Como así también, la flora y fauna característica de este biotopo en particular.

PARQUE PROVINCIAL PRESIDENTE SARMIENTO

• Ubicación: Departamento Zonda

• Año de Creación: 2005

• Categoría: Reserva de Usos Múltiples

Objetivo de creación: Proteger el ecosistema acuático y los ambientes que lo circundan para garantizar el mantenimiento de la biodiversidad.

Garantizar la protección del hábitat de reproducción y alimentación de especies silvestres, en especial aves migratorias. Restaurar y mantener las condiciones ecológicas óptimas que aseguren el buen funcionamiento del sistema.

PARQUE NATURAL Y PAISAJE PROTEGIDO AFLORAMIENTOS LIMO ARCILLOSOS

• Ubicación: se encuentran localizados en el departamento de Ullum. Abarca la zona del Embarcadero y Embarcadero Este, Travesía y Playa Hermosa.

• Año de Creación: 2002

• Categoría: Parque Natural y Paisaje Protegido.

Objetivo de creación: preservar la inalterabilidad de los rasgos naturales del paisaje del área mencionada.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA LA CIÉNAGA

• Ubicación: al Norte de la provincia de San

Juan, a 25 km de la Villa Cabecera y a 10 km de la localidad de Huaco, sobre Ruta Nac. 40. Limita al Oeste con el Dique “Los Lisos” y el Cerro “El Perico”, al Este con la Cuesta Colorada y la Represa del Río Huaco, al Norte con el Alta “Las Azucenas” y al Sur con las “Torres del Portezuelo” o “Llanos Amarillos”.

• Año de Creación: 2005

• Categoría: Paisaje Protegido

Objetivo de creación: Proteger una particular forma del paisaje constituido por el material sedimentario cuyo pasado se remonta a comienzos de la era Mesozoica o Secundaria.

PAISAJE PROTEGIDO LOCALIDAD DE PEDERNAL

• Ubicación: Departamento Sarmiento, localidad de Pedernal, 300 m al este del murallón del Dique “Los Loros”.

• Año de Creación: 2.000

• Categoría: Paisaje Protegido

Objetivo de la creación: proteger los refugios d especies amenazadas de los ambientes terrestres y lacustres.

Director a cargo de la institución: Rolando Carrión.